ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del Guamo-Tolima procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, Y FINANCIEROS EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y LOGÍSTICAS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPACIOS CULTURALES EN EL MARCO DEL XIII FESTIVAL DE LA PALMA REAL DEL MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA".**

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE BIENESTAR,DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	EDUARDO BONILLA PRADA
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y/O COOPERACION

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 "*Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Clasificación UNSPSC

Se requiere la contratación de los siguientes ítems:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000 Servicios de gestión, Servicios profesionales, de empresas y Servicios administrativos	80140000 Comercialización y distribución	841416 Actividades de venta y promoción de negocios	80141607 Gestión de Eventos
93000000 servicios políticos y de asuntos cívicos	93140000 servicios comunitarios y sociales	93141700 cultura	93141701 organización de Eventos Culturales
93000000 servicios políticos y de asuntos cívicos	93140000 servicios comunitarios y sociales	93141700 cultura	93141702 servicios de Promoción Cultural

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector de logística y servicios es de vital importancia para el comercio mundial y constituye un sector económico importante para la economía colombiana. Las grandes instituciones y gobernantes del país, afirman que permite la circulación de la economía de bienes y servicios de manera favorable atravesando por su mejor momento.

El comercio de los servicios de logística y espectáculos públicos es uno de los sectores de mayor crecimiento y desarrollo en el mundo y para esto el Gobierno Nacional y el sector esperan aumentar y mejorar la productividad con el Programa de Transformación Productiva el cual busca el desarrollo económico del país con más y mejores empleos y excelentes oportunidades para construir empresas de talla mundial. Sin embargo, el esfuerzo es poco productivo pues Colombia aún está rezagada en materia de competitividad y de ciencia, tecnología e innovación, lo que indica que difícilmente el sector compita internacionalmente como sector de talla mundial.

Las actividades de logística corresponden a los servicios de almacenaje, transporte y aprovisionamiento y/o distribución de mercancías que hacen parte del proceso de transporte de bienes en un territorio definido. Debido a su importancia estratégica en la estructura de costos de producción de bienes y servicios en las economías internacionalizadas, el nivel de eficiencia con que se lleven a cabo estas actividades constituye un factor determinante de la competitividad de las empresas en una región. En este informe se analizan algunas variables relacionadas con el desempeño de las actividades prestadas por personas jurídicas sin ánimo de lucro, para los servicios de logística para el evento cultural del festival de la palma real, entre esta la población de todo tipo de edades, propios y turistas para fortalecer la cultura en el municipio, tomando como referencia los conceptos emitidos por el Ministerio de Cultura. De igual manera, se realiza un diagnóstico

del sector conforme a las regulaciones de la Ley 397 de 1997, en la cual se le requirió a las entidades territoriales fomentar y promover todas las expresiones artísticas y culturales, por lo que en esta, se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura.

El negocio logístico seguirá enfrentándose a un entorno cambiante, lo que mantendrá a las empresas del sector en el concepto de flexibilidad y agilidad en sus servicios logísticos, como forma de aumentar sus propuestas de valor a sus clientes y al comercio internacional. Logística empresarial y de comercio, que para el caso de Colombia para el sector del transporte y de la logística se espera un crecimiento del 4 % en 2023 y del 3 % en 2024.

Realizar un análisis de los sectores ofrece diversos beneficios estratégicos para las empresas:

1. Identificación de oportunidades de crecimiento en sectores estratégicos.
2. Gestión efectiva de riesgos en entornos sectoriales cambiantes.
3. Optimización de recursos: Enfoque rentable en sectores clave.
4. Estrategias para mejorar la competitividad en sectores dinámicos.
5. Adaptación exitosa a las tendencias del consumidor en sectores específicos.
6. Cumplimiento normativo: Clave para operaciones que cumplan con la regulación de comercio exterior.
7. Planificación estratégica a largo plazo: Visión sectorial integral para tomar decisiones.
8. Innovación y desarrollo: Aprovechando oportunidades en sectores emergentes.
9. Establecimiento de alianzas estratégicas en sectores de oportunidad.
10. Evaluación del desempeño empresarial en contextos sectoriales.

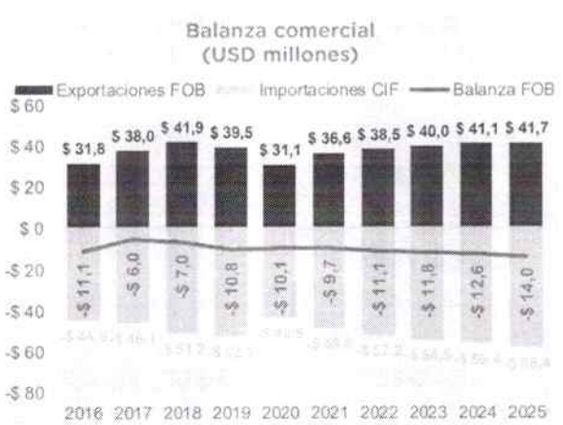
¿Por qué el 2024 será un año desafiante para las empresas de logística?

Según el reporte Panorama global del transporte y la logística: normalización en un mundo diferente de la empresa de seguros ING, los extremos de la pandemia se están desvaneciendo gradualmente en el transporte y la logística, pero las rutas comerciales aún enfrentarán desafíos para la normalización operativa.

El reporte asegura que el sector del transporte y la logística experimentará un crecimiento del 4 % en 2023 y del 3 % en 2024, un crecimiento ligeramente a la baja ya que según los análisis el sector se enfrentará al efecto dominó de la normalización en el comportamiento del consumidor y los problemas prolongados de capacidad por la desaceleración y la producción industrial.

Por el lado del almacenamiento de mercancías, se espera un año de menor demanda, luego de periodos en los que las empresas compraron para abastecerse y tener inventario, buscarán ajustar sus inventarios durante la parte final de 2023 e inicios del 2024.
En cuanto al transporte y la logística de contenedores, las tarifas más altas bloqueadas, que representan más de la mitad del volumen, vencerán en lotes durante 2023, lo que provocará una caída de las ganancias en 2024.

En cuanto a las actividades de comercio exterior y balanza comercial, según el reporte Proyecciones económicas para Colombia 2021-2025 emitido por Bancolombia, se espera un leve crecimiento para el próximo año vs los pronósticos de cierre de este 2023, pasando en exportaciones en USD $40.000 millones en 2023 a USD $41.000 millones en 2024, y en cuanto a importaciones de USD $ 11.800 millones en 2023 a USD $12.600 millones para el 2024.



Gráfica obtenida Proyecciones económicas para Colombia 2021-2025 del Grupo Bancolombia.

Zonas Francas Colombia

Uno de los temas fundamentales es el capítulo de la nueva reforma tributaria del gobierno, en la cual se hicieron algunas modificaciones en la tributación de los empresarios de las zonas francas. Según la norma, las compañías que presenten un plan de internacionalización para 2023 y 2024 podrán acogerse a una tarifa diferencial del 20% en renta, lo que beneficiaría a la compañía. Las empresas que en los sectores objetivo de los productos o servicios en el exterior son la manufactura de alimentos, bebidas, farmacéuticos, sustancias y productos químicos y textiles, lo que puede representar oportunidades para las empresas de cara a aumentar su capacidad exportadora, y para los procesos logísticos asociados a la exportación de estos sectores de cara al 2024.

Para el 2024 el Banco de la República redujo el pronóstico de crecimiento económico de Colombia de 1,5% a 0,9%, como resultado de una postura de política monetaria que sería restrictiva por un periodo más prolongado de lo anteriormente previsto.

Por otra parte, la inflación y las subidas de los tipos de interés adoptadas para contener los precios serán más suaves y e impulsarán un ligero repunte de la economía global, la cual se espera crezca entre el 2.7 % y el 3.3%, situación que puede generar una mejor dinámica del comercio exterior de Colombia y sus exportaciones, debido a que puede mejorar la compra de productos base de la economía colombiana por parte de los principales socios comerciales.

Colombia presentaría un crecimiento promedio y en general los otros países de la región tendrían comportamientos de crecimiento similares al 2023, destacando que tanto Brasil como México, las dos principales economías regionales y socios comerciales de Colombia en la región; presentarían un comportamiento económico que favorecería el intercambio comercial interregional.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DEL BANCO MUNDIAL

AMÉRICA LATINA

País	2022	2023	2024
Paraguay	6,3%	5%	5%
Colombia	5,4%	3,2%	3,3%
República Dominicana	5%	5%	5%
Argentina	4,5%	2,5%	2,5%
Ecuador	3,7%	3,1%	2,9%
Guatemala	3,4%	3,4%	3,5%
Costa Rica	3,4%	3,2%	3,2%
Uruguay	3,3%	2,6%	2,5%
Honduras	3,1%	3,6%	3,7%
Perú	3,1%	2,9%	3%
Nicaragua	2,9%	2,3%	2,5%
El Salvador	2,7%	1,9%	2%
México	1,7%	1,9%	2%
Chile	1,2%	0,8%	2%
Brasil	1,5%	0,8%	2%
Panamá	0,7%	4,7%	3,8%

El mercado logístico de Colombia ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, impulsado por la expansión económica y la búsqueda de eficiencia en las cadenas de suministro. A medida que nos adentramos en el año 2024, las proyecciones para el sector logístico colombiano son optimistas, marcando un panorama emocionante y lleno de oportunidades. Cabe recordar que la pandemia ha impactado profundamente el mercado logístico de Colombia, signando el momento actual. Por ejemplo, la demanda de servicios de transporte se ha incrementado con el auge del comercio electrónico, mientras que la necesidad de cadenas de suministro resilientes ha impulsado la adopción de tecnologías avanzadas.

Aunque los desafíos persisten, la industria logística colombiana se ha adaptado, demostrando su capacidad de respuesta y flexibilidad. La innovación tecnológica y la reevaluación de estrategias son ahora fundamentales para garantizar la eficiencia y la continuidad en este entorno cambiante, preparando al mercado logístico para futuros desafíos y oportunidades.

Mercado logístico con crecimiento

Colombia ha mantenido un crecimiento económico constante, y se espera que esta tendencia positiva continúe en 2024. El desarrollo de infraestructuras, las reformas gubernamentales y la estabilidad macroeconómica contribuirán al aumento de la actividad comercial. Este crecimiento se traducirá en una mayor demanda de servicios logísticos para facilitar el movimiento eficiente de bienes.

Por su parte, la adopción de tecnologías innovadoras está transformando rápidamente el panorama logístico en Colombia. La implementación de sistemas de gestión de almacenes más avanzados, el uso de análisis de datos para optimizar rutas y la adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el Internet de las cosas (IoT) mejorarán la eficiencia y la visibilidad en toda la cadena de suministro.

Otro tema importante es que la sostenibilidad se ha convertido en un punto crucial en la logística a nivel mundial, y Colombia no es la excepción. Se espera que en 2024 haya un aumento significativo en la adopción de prácticas logísticas sostenibles, incluido el uso de vehículos eléctricos, la optimización de rutas para reducir las emisiones y la implementación de embalajes ecoamigables. Las empresas que adopten enfoques más ecológicos no solo cumplirán con las demandas del mercado, sino que también mejorarán su imagen corporativa.

Tendencias

Los expertos del sector aseguran que el comercio electrónico ha experimentado un auge considerable en Colombia, y esperan que esta tendencia continúe en ascenso. El cambio en los hábitos de compra de los consumidores hacia plataformas en línea generará una mayor demanda de servicios logísticos para la entrega rápida y eficiente de productos. Las empresas de logística deberán adaptarse a la creciente demanda de soluciones de última milla.

Por su parte, el gobierno colombiano ha estado invirtiendo en el desarrollo de infraestructuras clave, como carreteras, puertos y aeropuertos. Estas inversiones mejorarán la conectividad a nivel nacional e internacional, facilitando el flujo de mercancías. La modernización de infraestructuras contribuirá a reducir los costos logísticos y aumentar la competitividad del país en el mercado global.

ASPECTOS ECONÓMICO

Según la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), en el primer caso, con base en el Estudio de Tiempos de Despacho de Mercancías de la Dian, advierten "con preocupación que los tiempos promedio de las operaciones de importación y exportación continuaban siendo muy altos", dice Javier Díaz, líder de la Asociación. Explica que, en el caso de la exportación, en modo aéreo puede demorar 1,3 días y en marítimo 6,1 días y en importación dependiendo de la modalidad, en aéreo puede tomar de 1,5 a 6,5 días, mientras que en marítimo desde los 3,8 a 7,7 días, mucho tiempo más que los competidores.

"Nuestros competidores cuentan los tiempos en horas o en minutos, nosotros seguimos demorándonos días para despachar mercancías. Ese es el gran reto de la modernización aduanera, y en el que vamos en contravía de facilitar el comercio y reducir tiempos", dijo Díaz.

Sobre el segundo gran reto, vale mencionar que a nivel nacional, el promedio del costo logístico sobre las ventas se ubicó en 17,9%, por los aumentos en los costos de transporte (35,9%), inventarios (25,5%), almacenamiento (25,1%),administrativos (10,2%) y demás rubros (3,3%).
"En lugar de reducir costos, estos han aumentado. Allí tiene un rol clave la reducción del costo de transporte en el país", insiste el presidente de Analdex.

Por otro lado, Miguel Espinosa, presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional, Fitac, resalta que también otros dos grandes retos: el multimodalismo en el transporte y la eficiencia.

Sobre el primero, menciona que el país tiene una oportunidad para que en 2024 se sigan consolidando todos los mecanismos para promover la multimodalidad. "La Política Nacional Logística, el Plan Maestro de Transporte Intermodal y la Nueva Política Portuaria del país, son importantes avances (...) para contribuir a mejorar los tiempos y disminuir los costos", dice.

Respecto a la eficiencia en la cadena de suministro, considera que vaya de la mano del multimodalismo, pues solo así "la cadena logística pueda ser competitiva frente a mercados internacionales, y los productos colombianos puedan conquistar nuevos mercados internacionales".

En materia aduanera, los líderes de la industria consideran esencial modernizar los procesos.

Por su parte, Espinosa menciona la necesidad de consolidar un "verdadero" sistema informático aduanero que brinde agilidad, seguridad y contribuya a la facilitación del comercio.

"Aún es una incógnita y el gobierno debe sin lugar a dudas, comprometerse a brindar a los usuarios de comercio exterior una herramienta avanzada y de clase mundial", insta.

A su vez, Díaz, considera que esta modernización brindará una oportunidad para facilitar el comercio con la simplificación de trámites.

"Aunque por ahora la propuesta normativa parece ir en el sentido opuesto", precisa el presidente de Analdex.

Díaz expresó su preocupación por la brecha que existe en la conectividad terrestre, en donde se mueve el 85% de la carga del país.

"La pandemia evidenció las brechas en materia de conectividad que tiene el país, tanto físicas como digitales. Si bien durante la última década se ha avanzado en vías para el modo carretero, sigue habiendo una brecha muy grande en la conectividad física del país, pues el 85% de la carga en Colombia se mueve a través de este modo, quedando muy rezagados los modos férreo y fluvial. Hay una gran cantidad de proyectos en el pipeline, pero lo importante es avanzar en la ejecución de los mismos", expresó.
En el entretanto, considera que para que la logística avance es fundamental garantizar la seguridad.
"Garantizar la seguridad en las regiones en donde los inversionistas extranjeros estarían deseosos de invertir", dijo.

ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL MERCADO

La Promoción Cultural busca la construcción de un sistema de acciones públicas dirigidas a fomentar la cultura para que las personas y colectivos puedan hacer parte de aquellos escenarios como espectadores o como quienes se encargan de mostrar la cultura de su territorio natal o de otros lugares bien sea a nivel municipal, nacional, departamental o fuera del país. Apoyar la cultura es poder reconocer que existe la diversidad social y cultural teniendo varias demostraciones de artes escenográficas en todos sus subsectores que de ella se desprenden dando a conocer lo que identifica a cada lugar.

Además de la diversidad cultural, es un área que también permite el intercambio de experiencias, momentos, aprendizajes, ocupación, diversión, pasión cultural entre personas que se encuentran en las diferentes categorías de edades logrando permitir la generación de espacios y ambientes sanos para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales como de los bienes y servicios.

En consecuencia, los espacios artísticos y culturales ayudan a combatir la problemática de la descomposición del tejido social y familiar, en especial en los jóvenes que son el grupo poblacional fácil de persuadir y llegar a estar en vicios o con conductas irregulares propias de la adolescencia. Además, en los adultos ayuda a proporcionar mejora en su salud al estar ocupados en una destreza bien sea desde las manualidades, danzando, cantando, tocando instrumentos, actuando o cualquiera de las diferentes formas culturales.

En la actualidad, Colombia considera consolidar sus políticas públicas en todos sus escenarios como instrumento clave para recuperar y reactivar las diversas áreas afectadas por la pandemia y dar trámite a las tareas pendientes del proceso de paz. El sector cultural es un amplio espectro que abarca desde industrias culturales, economía naranja, promoción de la lectura, archivos, bibliotecas, museos, infraestructura cultural, hasta ámbitos artísticos y patrimoniales como la defensa de la diversidad cultural, etnolingüística y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial del país. Los principales puntos del actual gobierno son los siguientes: memoria histórica, sostenibilidad y desarrollo del sistema cultural, integración del patrimonio cultural, articulación institucional y cultura digital.

Índices de Precios al Consumidor-IPC

En enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, y la variación anual fue 8,35%

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual y anual - total nacional - 2023 - 2024 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	0,92	13,25	8,35

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2024 la variación anual del IPC fue 8,35%, es decir, 4,90 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,25%.

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,00	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,92%), se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,80 puntos porcentuales a la variación total.

En enero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,81%), combustibles para vehículos (3,88%), transporte urbano (incluye tren y metro) (2,64%), arriendo imputado (0,79%), electricidad (2,15%), arriendo efectivo (0,81%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,90%), frutas frescas (2,82%), hortalizas y legumbres frescas (5,24%) y servicio doméstico (2,40%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: huevos (-4,46%), plátanos (-4,79%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-3,46%), tomate (-4,41%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,50%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	1,81	0,13
Combustibles para vehículos	3,88	0,13
Transporte urbano (incluye tren y metro)	2,64	0,12
Arriendo imputado	0,79	0,10
Electricidad	2,15	0,08
Arriendo efectivo	0,81	0,07
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	1,90	0,04
Frutas frescas	2,82	0,03
Hortalizas y legumbres frescas	5,24	0,03
Servicio doméstico	2,40	0,02

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 8,35% en comparación con enero de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (13,22%), Restaurantes y hoteles (11,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,55%), Educación (11,41%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,64%), Bienes y servicios diversos (9,04%) y por último, Salud (8,93%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,35%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,23%), Recreación y cultura (5,31%), Prendas de vestir y calzado (5,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,96%) y por último, Información y comunicación (-0,08%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	13,92	1,79	13,22	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	19,36	1,94	11,70	1,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,18	0,16	11,55	0,19
Educación	4,41	5,86	0,24	11,41	0,42
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,87	2,24	9,64	2,92
Bienes y servicios diversos	5,36	13,80	0,73	9,04	0,48
Salud	1,71	10,30	0,18	8,93	0,15
TOTAL	100,00	13,25	13,25	8,35	8,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	17,52	0,71	7,23	0,30
Recreación y cultura	3,79	9,33	0,33	5,31	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,95	7,34	0,25	5,13	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,18	4,69	2,96	0,59
Información y comunicación	4,33	0,20	0,01	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,94 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En enero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (45,08%), arriendo imputado (7,86%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (11,05%), electricidad (22,46%), arriendo efectivo (8,03%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,19%), suministro de agua (9,35%), educación preescolar y básica primaria (11,22%) y frutas frescas (13,44%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-27,06%), cebolla (-30,05%), papas (-18,13%), aceites comestibles (-9,24%) y legumbres secas (-12,28%).

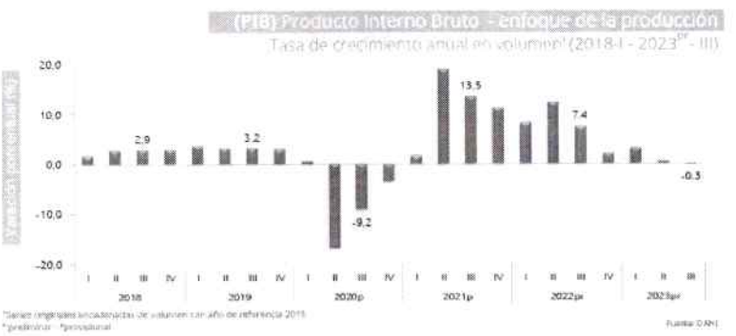
Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	45,08	1,17
Arriendo imputado	7,86	0,99
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	11,05	0,79
Electricidad	22,46	0,76
Arriendo efectivo	8,03	0,73
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,36	0,34
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	14,19	0,31
Suministro de agua	9,35	0,18
Educación preescolar y básica primaria	11,22	0,15
Frutas frescas	13,44	0,15

Fuente: DANE, IPC.

Producto Interno Bruto -PIB

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)
En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Sector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,0%.
• Cultivo permanente de café decrece 6,6%.
• Ganadería crece 1,1%. • Silvicultura y extracción de madera crece 1,9%.
• Pesca y acuicultura crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.
• Cultivo permanente de café decrece 7,8%.
• Ganadería crece 3,7%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
• Pesca y acuicultura decrece 18,2%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,0	0,9	1,5
Cultivo permanente de café	-6,6	-2,6	-7,8
Ganadería	1,1	-0,9	3,7
Silvicultura y extracción de madera	1,9	0,04	-0,4
Pesca y acuicultura	0,1	9,9	-18,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**1,8**	**0,5**	**1,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Sector Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 6,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 18,8%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,2%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 10,4%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 5,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 5,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,7%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	-1,7	-1,5	0,6
Fabricación de productos textiles[3]	-18,8	-13,9	-5,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-9,2	-8,5	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,8	-0,8	-1,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-10,4	-5,0	-3,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,1	-3,1	-0,4
Industrias manufactureras	**-6,2**	**-3,2**	**-1,6**

Sector Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 3,9%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 0,1%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,0%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,9	-2,9	0,8
Transporte y almacenamiento	-3,9	-0,3	-1,0
Alojamiento y servicios de comida	-4,5	-2,2	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,5**	**-2,1**	**-0,1**

Fuente: DANE Cuentas nacionales

Sector Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	0,1	0,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,8	0,4	-1,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,8**	**0,3**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.1 ASPECTO TÉCNICO

De acuerdo a la necesidad de la realización del presente proceso de selección cuyo objeto corresponde a: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, Y FINANCIEROS EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y LOGÍSTICAS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPACIOS CULTURALES EN EL MARCO DEL XIII FESTIVAL DE LA PALMA REAL DEL MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA"**, se efectuará una convocatoria para seleccionar una entidad sin ánimo de lucro que ejecute el objeto del contrato. El proceso, comprende todos los elementos señalados en el aspecto técnico para garantizar las necesidades que requieran la protección y asistencia integral para los adultos mayores.

3. OFERTA

REINADO DEPARTAMENTAL DE LA ARTESANÍA Y EL SOMBRERO					
BIENVENIDA DE LAS CANDIDATAS					
ITEM	**DETALLE**		**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	BANDA PAPAYERA: Servicios culturales con mínimo 6 artistas donde cada uno cuente con instrumentos específicos entre aire y percusión- valor por hora	HORA	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
2	Ramos en flores tropicales naturales de la región (10), medida estándar de bienvenida, en obsequio para las (10) candidatas invitadas.	UND	10	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00
TOTAL					$ 1.300.000,00

IMPOSICION DE BANDAS					
	DETALLE		**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**

1	Bandas Embajadoras: Bandas de imposición para 10 participantes al iv reinado departamental de la artesanía y el sombrero". Elaboradas en satín blanco estampadas en color azul, blanco y naranja y de medida estándar, donde los bordados en hilo sean acordes a los colores escogidos, así como el logo sea determinado por la supervisión del contrato.	UND	10	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00
2	BANDA PAPAYERA: Servicios culturales con mínimo 6 artistas donde cada uno cuente con instrumentos específicos entre aire y percusión- valor por hora	HORA	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00
	TOTAL				$ 2.100.000,00

DESFILE					
1	BANDA PAPAYERA: Servicios culturales con mínimo 6 artistas donde cada uno cuente con instrumentos específicos entre aire y percusión- valor por hora	HORA	4	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00
2	Alquiler de (5) vehículos tipo tractor, con dos planchones para ser utilizados en el desfile de carrozas por cada una de las diez (10) candidatas en el marco del iv reinado departamental de la artesanía y el sombrero, con su respectiva decoración alusiva a la palma real, con sus diferentes artículos que se logran realizar con la misma, así mismo flores artificiales, telares, figuras de icopor, plumas, y demás elementos que se establezca según los colores predeterminados por el supervisor, donde su base y pedestal principal sea de hierro y su faldón se encuentre cubierto con la respectiva tela.	UND	5	$ 1.200.000	$ 6.000.000,00
	TOTAL				$ 7.200.000,00

ENTREVISTA EN PRIVADO					
1	BANDA PAPAYERA: Servicios culturales con mínimo 6 artistas donde cada uno cuente con instrumentos específicos entre aire y percusión- valor por hora	HORA	4	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00
	TOTAL				$ 1.200.000,00

CORONACION					
1	BANDA PAPAYERA: Servicios culturales con mínimo 6 artistas donde cada uno cuente con instrumentos específicos entre aire y percusión- valor por hora	HORA	2	$ 600.000,00	$ 600.000,00

2	Bandas Premiación: Bandas de premiación para las 3 finalistas del IV reinado departamental de la artesanía y el sombrero. Reina, Virreina y Princesa. Elaboradas en hilo bordado decoradas con millares de color dorado y de medida estándar.	UND	3	$ 200.000,00	$ 600.000,00
3	Suministro Corona: (Corona elaborada en láminas de platino, strasch, alambre metalizado y murano) para 1 finalista del IV reinado departamental de la artesanía y el sombrero. (Reina) color dorado de 22 a 25cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	UND	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
4	Suministro Corona: (Corona elaborada en láminas de platino, scratch, alambre metalizado y murano) para 1 finalista del IV reinado departamental de la artesanía y el sombrero. (Virreina) color dorado de 20 a 15 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	UND	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
5	Suministro Corona: (Corona elaborada en láminas de platino, scratch, alambre metalizado y murano) para 1 finalista del IV reinado departamental de la artesanía y el sombrero. (Princesa) color dorado de 15 a 10 cm de alta, adornada con imitación de piedras preciosas.	UND	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
6	Bonos: Bonos que se otorgara a las (3) finalistas (Reina-Virreina-Princesa) como agradecimiento y reconocimiento al talento humano. Discriminados así:	UND	3	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
	REINA	UND	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
	VIRREINA	UND	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	PRINCESA	UND	1	$ 500.000	$ 500.000
TOTAL					$ 8.400.000,00

OTROS ITEMS					
1	Maquillaje y peinado: prestación del servicio de personal idóneo para resaltar la belleza en las diferentes presentaciones de la candidata representante del Municipio del Guamo.	GLOBAL	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
2	Ajuar para la candidata Municipal del Guamo Tolima: Espectacular ajuar para la representante del Municipio del Guamo. (Traje de calle, vestido vaporoso, acorde al clima con sus respectivos accesorios)	UND	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
TOTAL					$ 1.500.000,00

ALIMENTACIÓN

1	REFRIGERIOS: Compuesto por: OPCIÓN 1: Bebida fría de 250ml + Sándwich (Lonja de jamón + Lonja de queso mozzarella + Tomate + Lechuga +Pollo desmechado+ Pan tajado). OPCIÓN 2: empanadas + bebida de caja fría de 250 ml. OPCIÓN 3: croissant (bocadillo y queso) + bebida de caja fría de 250 ml. Cada uno de ellos, deberá estar empacada en bolsa de aluminio y conservar su cadena de frio.	UND	400	$ 6.000,00	$ 2.400.000,00
2	DESAYUNO: Ración preparada y servida en contenedor desechable compuesta por bandeja con huevos al gusto, arroz, patacón, chocolate y pan, con cubiertos y servilletas; desayunos previamente definidos y acordados con el supervisor del contrato.	UND	50	$ 12.000,00	$ 600.000,00
3	ALMUERZOS: Compuesto por: (MENU 1). Bebida fría de 250 ml + Proteína 50gr (Carne de res o cerdo o pescado o pollo) + Arroz Blanco 100gr + Ensalada 50gr de Vegetales + Carbohidrato 70gr (papa o yuca o plátano), empacado debidamente en un contenedor desechable. (MENU 2). Bebida fría de 250ml + Arroz atollado 350gr que contenga (carne de cerdo en trozos + carne de res en trozos + pollo en trozos + verduras + Chorizo + arroz), empacado debidamente en un contenedor desechable.	UND	400	$ 16.000,00	$ 6.400.000,00
4	CENA: 1 porción de: papas a la francesa, arroz, ensalada, carne (res, pollo o cerdo) 125Gr, Jugo de fruta o limonada (240 cc); valor nutricional entre 800 calorías por cena; entregado: en caja con cubiertos y servilletas; cenas previamente definidos y acordados con el supervisor del contrato.	UND	g50	$ 14.000,00	$ 700.000,00
TOTAL					$ 10.100.000,00

LOGISTICA					
1	Reconocimiento de bienvenida a los diferentes municipios e invitados especiales que se vinculan al xiii festival de la palma real. (abanico y pava en material de palma, tula en material resistente, reciclable y biodegradable)	UND	30	$ 70.000,00	$ 2.100.000,00
2	Decoración: Decoración de la tarima ubicada en el barrio el Carmen del municipio del Guamo para los eventos a desarrollar en este lugar, compuesta por: decoración en globos, implementación de elementos elaborados en material de palma, telas y ubicación de elementos autóctonos al folclor.	GLOBAL	1	$ 1.110.420,00	$ 1.110.420,00

3	Publicidad: Difusión, publicidad y promoción impresa de todas las actividades culturales y artísticas a desarrollar en el marco de la celebración del festival de la palma real, que contengan: (4 pasacalles de 8 x 2 mts ; 4 pendones de 1x1,50 mts; diseño y elaboración de 100 afiches; elaboración de 200 escarapelas)	GLOBAL	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
4	30 horas de perifoneo: por las principales calles del municipio invitando a la participación del festival.	HORA	30	$ 50.000,00	$ 1.500.000,00
5	Botellas con agua pet de 300ml para ser entregados durante el desarrollo de los eventos a las participantes del IV reinado departamental de la artesanía y el sombrero.	UND	300	$ 2.000,00	$ 600.000,00
6	Sonido: Servicio de sonido y amplificación *16 cabinas array activa: Respuesta en frecuencia de 55 Hz a 20 kHz 1400 W PICO, 700 W RMS 2 altavoces de bajos de 1º" 1 motor de compresión de 3" Sección de entrada con control DSP y memorias seleccionables Apto para uso en giras, solidos anclajes para el colgado Recinto compuesto PP con refuerzos estructurales de madera. *8 bajos dobles: continua capacidad de potencia de programa 100 mm (4 pulgadas) de bobina móvil de cobre 35-1000 Hz respuesta 97 dB de sensibilidad Anillo demodulador de aluminio permite una cifra muy baja distorsión Spider doble de silicona con el cumplimiento optimizado Brecha de bobina móvil ventilada para reducir la compresión de potencia. *8 monitores activos Máximo SPL 134 dB SPL máxima se mide a 1 m utilizando ruido rosa de banda ancha a la máxima potencia Consumo de energía 1.8 Una calificaci6n actual es 1/8 de potencia o Potencia nominal 1.500 W Respuesta de frecuencia (-3 dB) 55 Hz – 18 kHz Hz medición espacio completo usando el preset DSP música Respuesta de frecuencia (-10 dB) 48 Hz-20 kHz Hz medici6n espacio completo usando el preset DSP música Cobertura (nominal -6 dB) H 90 ° Cobertura (nominal -6 dB) V 60 ° LF transductor EVS-15M 381 mm (15 in) HF transductor DH-1M driver de compresión de titanio de 1 pulgada Frecuencia de cruce 1.7 k Hz Tipo de conector (1) de entrada estéreo RCA, (2) / ack combo TRS, y (1) Salida de enlace XLR XLR.: *2 bajos de tarima 18 SP 134 dB: El SPL máximo se mide utilizando ruido rosa de banda ancha a máxima potencia, Frecuencia de paso bajo, Ajustable: 80 Hz, 100 Hz, 120 Hz, 150 Hz. Consumo de energía 1.8 A, intensidad nominal de 1/8 de potencia, Conector (2) XLR/TRS	GLOBAL	3	$ 12.700.000,00	$ 38.100.000,00

	combo jacks y (2) salidas XLR link, Material del gabinete Madera contrachapada de 15 mm con acabado EVCoat, Rejilla de acero 18 AWG con pintura en polvo, Dos barras metálicas de refuerzo. *2 amplificadores para bajos: funcionamiento DSP Formato 19" 2 U 2x 3000 W (2 Ohm), 2100 W (4 Ohm), 1200 W (8 Ohm) 4200 W 8 Ohm, 6000 W 4 Ohm puenteada Funciones DSP: Input EQ con 6 filtros paramétricos por canal con factor Q regulable y +/- 15 dB Gain Crossover con filtros High/Lowpass por canal con 6/12/18/24 dB por octava y polaridad conmutable Delay hasta 50 ms Subharmonic Synth Peak Plus Limiter 50 Presets Ventilador de 3 velocidades HiQnet Band Manager y control por ordenador System Artchitect Softwar via puerto USB indicador de tensión y temperatura Conexiones: 2x NL 4 Speakon, terminales de rosca, XLR in/out. *1 procesador de audio 360: procesamiento digital de 2 entradas por 6 salidas, ecualización gráfica y paramétrica, compresión, limitación. Manejo inalámbrico mediante Tablet o dispositivos móviles. *24 pares led full color: Transición de color, degradado de color, disparador de color, parpadeo de color. Fuente de luz: 18 LEDs de 8W cada 1.6 colores en cada LED (RGBWYUV) Vida de la fuente: 50.000 horas Potencia: 200W Modo de Control: Auto/Sound/OMX/Master-slave Canal OMX: 11 Tamaño: 226x137MM N.W./G.W. (kg): 2.56/3.0KG PCS/CTN: 6pcs/cartón. *12 cabezas móviles: Alimentación 120 – 240VAC Lámpara de descarga OSRAM 230W 7R Temperatura de color 8000K Vida útil media 2000Horas 14 colores+ blanco 17 gobos+ blanco Apertura Beam O a 4 grados Alcance de 30 metros sin distorsión Prisma rotatorio de 8 con rotaci6n y zoom 4 modos de trabajo: automático, audio rítmico, maestro-esclavo y OMX 16 a 20 canales en modo OMX Lente de alta precisión Pantalla display táctil Protección IP 20 Rango en eje X 270 grados con corrección fina y velocidad ajustable Rango en eje Y 540 grados con corrección fina y velocidad ajustable Velocidad de desplazamiento eje X 3 segundos Velocidad de desplazamiento eje Y 5 segundos. *1 consola: digital para Live y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 buses de 96 kHz y los convertidores ADC y DAC de 192 kHz. *40 micrófonos dinámicos cardioides *1 kit de batería: de captación cardioide expresado especificamente para el tambor y conexiones XLR chapadas en oro para garantizar una ruta de serial de bajo nivel de ruido.				

	*2 cámaras de humo *1 Techo tarima TIPO CONCIERTO: de 12mt de frente * 10mt de fondo a 9mt de altura a 2 aguas con carpa totalmente aforada en tela.				
7	Bonos Concurso De los mejores artículos de palma real y tejedores: Bono que se otorgará a los finalistas del concurso que se realizará en el marco de las festividades del municipio en el barrio el Carmen, donde se premiarán las diferentes categorías: 1tejedor categoria infantil 2 tejedor categoria juvenil 3 tejedor categoria adulta 4 cocedor del sombrero ordenanza más rápida 5 diseñar y crear el ramo religioso innovador 6 técnica más rápida para enmoñar 7 artesanía innovadora 8 competencia ciclística	GLOBAL	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
8	ANIMADOR: Personal masculino de la región que desarrolle funciones de presentador, animador, Dj, con una trayectoria de mínimo 2 años de experiencia en el medio y se destaque por hacer parte de los grandes eventos a nivel municipal y/o departamental.	DIA	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00
9	CARPAS: Alquiler e instalación de carpas de 4mt*4mt c/u a dos aguas con estructura en hierro y carpa blanca.	DIA	8	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00
10	SILLAS PLASTICAS: Alquiler de sillas plásticas blancas sin brazos de 1mt*0.70mt patas cuadradas.	DIA	100	$ 2.000,00	$ 200.000,00
11	MESAS: Alquiler de mesas plásticas de 1.20mt*0.79mt patas cuadradas. Cada mesa debe venir con su respectivo mantel.	DIA	10	$ 10.000,00	$ 100.000,00
12	CENEFAS: Suministro e instalación de cenefa impresa en Banner de 1.80mt*0.25mt full color con identificación de emprendimiento o nombre de expositor.	UND	30	$ 80.000,00	$ 2.400.000,00
13	BUSOS: En algodón suavizado unicolor, cuello redondo, con estampado full color, con diseño y tallaje suministrado por el municipio.	UND	60	$ 25.000,00	$ 1.500.000,00

14	ELECTRICO: Personal capacitado para montar, desmontar, resolver todo tema relacionado con el sistema eléctrico a presentarse en el montaje logístico del festival. Disponibilidad completa durante funcionamiento de la misma. Instalación de punto de luz (1 Bombillo) para ser ubicados en cada uno de los stands.	GLOBAL	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
15	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO: Personal capacitado para montar, desmontar, resolver todo tema relacionado con el montaje logístico del festival. Disponibilidad completa durante funcionamiento de la misma.	UND	6	$ 100.000,00	$ 600.000,00
16	BAÑOS PORTATILES: Alquiler de baño portátil (2 Para damas) (1 Para Hombre) con mantenimiento. Durante el desarrollo de las actividades de los días que se lleve a cabo el festival. Incluye transporte, montaje y logistica	UND	3	$ 1.530.000,00	$ 4.590.000,00
17	Ajuar para la candidata del Guamo Tolima: ajuar para la representante del municipio del guamo (traje de calle, vestido vaporoso acorde al clima con sus respectivos accesorios)	GLOBAL	1	$ 3.500.000,00	$ 3,500.000,00
18	Orquetas de talla nacional, con producciones musicales de los siguientes genero (salsa, tropical, merengue) 12 integrantes por orquesta, 3 presentaciones por agrupación de 60 minutos. Los costos de transporte, alimentación y hospedaje estarán a cargo de las agrupaciones.	UND	2	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00
19	Show de DJ en vivo: un show de Dj en vivo, con animación y música crossover.	UND	1	$ 1.749.657,00	$ 1.749.657,00
TOTAL					$ 94.250.077,00

SUBTOTAL	$ 126.050.077,00
IVA	$ 23.949.923
TOTAL	$ 150.000.000

3.1 ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios finales serán obtenidos del promedio de las diferentes cotizaciones realizadas en el mercado que ofrece el municipio del Guamo-Tolima, por lo anterior se determina un presupuesto **de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 150.000.000,00) IVA INCLUIDO.**

Nota: El respectivo análisis de precios unitarios y del mercado adelantado por la Secretaría de Bienestar, Desarrollo Económico y Social, será publicado como anexo en la plataforma del SECOP II.

LA ESAL EFECTUARÁ SUS APORTES MÍNIMOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Sombreros de palma de fabricación local.	500

Botilitos en material plástico de 500 ml	500
Abanicos de palma de fabricación local.	1500
Viseras de palma de fabricación local.	500

Se anexan cotización marco de referencia para establecer el anterior estudio de mercado.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Histórico de Compras de Otras Entidades u Otros: De acuerdo con la normatividad vigente es normal que los Municipios colombianos contraten con una persona natural o jurídica de reconocida experiencia e idoneidad para que realice el Festival de la Palma Real.

Para verificar las condiciones del sector en términos de precio, calidad, condiciones y plazos de entrega se analizaron procesos adelantados por otras entidades en la presente vigencia. La información encontrada se presenta a continuación:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE COMPRAS:

-

El municipio del Guamo en las vigencias anteriores celebró procesos contractuales con objeto similar al pretendido en este proceso así:

Histórico

Vigencia	Objeto	Valor	Plazo
2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS, ARTISTICOS, LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE EVENTOS Y ESPACIOS CULTURALES A REALIZAR EN EL MARCO DEL XII FESTIVAL DE LA PALMA REAL Y EL 8 REINADO ARTESANAL DE LA PALMA REAL Y SEÑORITA BARRIO EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA	$108.350.000	20 días

En otras Entidades

Entidad	Objeto	Modalidad	Duración Contrato	Valor
CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE PALMA AFRICANA DEL CORREGIMIENTO DE CASACARÁ MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, LÚDICAS Y DE SANO ESPARCIMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE AFIANZAR LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE PAZ DE UNA POBLACIÓN OTRORA GOLPEADA POR LOS DIFERENTES ACTORES VIOLENTOS EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA PALMA AFRICANA DEL CORREGIMIENTO DE CASACARÁ - MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	Contratación Selección Abreviada de menor cuantía	15 días	$80.000.000

ATLÁNTICO-ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CELEBRACION DE LA TARDE DEL FOLCLOR, FESTIVAL DE ORQUESTAS Y ACORDEONES PALMA DE IRACA, EN EL MUNICIPIO DE USIACURI, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Contratación Directa	15 días	$ 110.148.000
ANTIOQUIA-ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDELLIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ALQUILER DE SONIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ALTAVOZ	Contratación Directa	30 días	$540.000.000

Para establecer el valor estimado del contrato se llevó a cabo el análisis de precios de mercado, tomando como base tres cotizaciones de servicios similares o de iguales características técnicas requeridas en el presente estudio previo con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad en la región.

5. ESTIMACION ASIGNACION Y TIPIFICACION DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Tipificación y Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad de	Impacto o severidad	Valoración o calificación	Categoria o prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	% Sobre el valor del	% Sobre el valor del	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Monitoreo y revisión	
																	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN Y SELECCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	ERRORES COMETIDOS POR EL ASOCIADO Y/O COOPERANTE EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, EN LA ETAPA PRE Y CONTRACTUAL DONDE SE CONSIGNAN ERRORES, QUE PUEDEN IMPEDIR O AFECTAR EN LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONVENIO. SIN QUE ESTO SEA CONSECUENCIA DE CONDUCTAS DOLOSAS DE ALGUNA DE LAS PARTES	INDEBIDA REDACCIÓN CON OMISIÓN DE OBLIGACIONES, NECESARIAS O ALCANCES INDISPENSABLES, INADECUADA DEFINICIÓN DE PÓLIZAS QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	2	4	BAJA	ENTIDAD ESTATAL	PLANEACIÓN. REVISIÓN ALUSTE Y SEGUIMIENTO EN LA FASE PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN.	100%	0%	Si	ENTIDAD ESTATAL	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISION Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO	MENSUAL
2	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION Y SELECCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	ERRÓNEA DETRMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CUANDO LOS CONTRATOS SE REALIZAN EN TIEMPOS DISTINTOS A LOS INICIALMENTE PROGRAMADOS, POR CIRCUSTANCIAS NO IMPUTABLES A LAS PARTES.	•ALCANCES NO CUMPLIDOS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS POR PARTE DEL ASOCIADO Y/O COOPERANTE. • RETRAZOS EN EL CRONOGRAMA POR PARTE DEL ASOCIADO Y/O COOPERANTE. • POSTERGACIÓN DE DESEMBOLSOS DE LOS APORTES, POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE; Y PRORROGA	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO COOPERANTE	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN OPORTUNAS Y ADECUADAS PARA PREVENIR, ATENDER Y RESOLVER LAS DIFICULTADES PRESENTADAS POR LOS RETRAZOS	50%	50%	Si	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO COOPERANTE	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISION Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO	MENSUAL

						DEL PLAZO CONTRACTUAL											
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO. SE PRESENTA POR LA AUSENCIA DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO SEGUIMIENTO SIN QUE LOS MISMOS SEAN IMPUTABLES A LAS PARTES	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO POR: FALTA DEL RECURSO HUMANO APROPADO O POR DEFINICIÓN DE ALCANCES DE IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO COOPERANTE	REVISIÓN, AJUSTE Y PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LA FALLAS Y SEGUIMIENTO EN LA FASE CONTRACTUAL DE PARA PREVENIR. ATENDER Y RESOLVER LAS DIVERSAS CAUSAS ESPECIFICAS DE RETRASOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	80%	20%	Si	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO COOPERANTE	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISION Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO	MENSUAL
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, SE PRESENTA CUANDO POR CAUSAS EXTERNAS A LAS PARTES, SE DEMORA LA ENTREGA DE ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL PACTADO.	RETRAZO EN LOS DIFERENTES ALCANCES Y EN EL OBJETO CONTRACTUAL.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO	PLANEACIÓN. REVISION. AJUSTE Y SEGUIMIENTO EN LA FASE PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE FORMA ADECUADA	70%	30%	Si	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISION Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO	MENSUAL
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	MODIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, CAMBIOS ORGINADOS EN LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD, DE HACER AJUSTES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DENTRO DEL PROYECTO SIN QUE ESTOS CAMBIOS SEAN IMPUTABLES A LA FALTA DE PLANEACION.	RETRAZO EN LOS DIFERENTES ALCANCES Y EN EL OBJETO CONTRACTUAL.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS. NUEVOS AJUSTES Y PLANEACION ADECUADA	0%	100%	Si	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO COOPERANTE	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISION Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO	MENSUAL
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS REGULATORIOS	EXPEDICION DE NUEVAS NORMAS, OCURRE POR CAMBIOS NORMATIVOS, O POR LA EXPEDICION DE NORMAS POSTERIORES A LA CELEBRACION DEL CONVENIO QUE AFECTE LAS CONDICIONES ECONOMICAS Y TECNICAS INICIALMENTE PACTADAS	REDEFINICIÓN DE ALCANCES CRONOGRAMAS BUSCANDO MITIGAR IMPACTOS NEGATIVOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2	2	4	BAJO	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO COOPERANTE	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS OPTIMAS CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN ADECUADA	50%	50%	Si	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO COOPERANTE	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISION Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO	MENSUAL
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS	ACTOS DE LA NATURALEZA PREVISIBLES, FENOMENOS GEOLOGICOS, CLIMATICOS,	DEMORA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL -	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS. NUEVOS AJUSTES Y PLANEACION	50%	50%	Si	ENTIDAD	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISION Y	MENSUAL

					HIDROLOGICOS, DE AGENTES QUIMICOS Y PATOGENOS QUE AFECTEN LA BIOSEGURIDAD; FRENTE A LA FUERZA MAYOR LA ENTIDAD NO PROCEDERA A SANCIONAR, PERO SERA DE CUANTA Y RIESGO DEL ASOCIADO COOPERANTE PERDIDA DE SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, ETC.	REPROCESO EN EL CUMPLIMIENTO.						ADECUADA					CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO	
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	ORDEN PUBLICO, SE REFIERE A LOS PERJUICIOS O PERDIDA DE LOS BIENES A CARGO DEL ASOCIADO, CAUSADOS POR DISTURBIOS VIOLENTOS, ACTOS TERRORISTAS, PAROS, HUELGAS Y DEMAS QUE IMPIDAN LA CONSECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO.	EFECTOS NEGATIVOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARÁLISIS TEMPORAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	1	1	2	BAJO	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO COOPERANTE	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS. NUEVOS AJUSTES Y PLANEACION ADECUADA	50%	50%	Si	ENTIDAD ESTATAL / ASOCIADO COOPERANTE	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISION Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO	MENSUAL
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS TECONOLÓGICOS	FALLAS EN LAS TELECOMUNICACIONES O EN LOS SOPORTES DE INFORMACION Y OBSOLENCIA TECNOLOGICA, FALTA DE HERRAMIENTAS TECONOLOGICAS EN OPTIMO FUNCIONAMIENTO.	IMPACTOS NEGATIVOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DEL PRODUCTO ESPERADO	2	3	5	MEDIO	ASOCIADO COOPERANTE	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS. NUEVOS AJUSTES Y PLANEACIÓN ADECUADA	90%	10%	Si	ASOCIADO COOPERANTE	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISION Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCION DEL CONTRATO	MENSUAL
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	FALTA DE IDONEIDAD EN EL EQUIPO PEDAGÓGICO QUE IMPARTE LA FORMACI	DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR INASISTENCIA A CLASES Y NO PRESENTACIÓN DE TRABAJOS O EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	2	2	2	BAJO	ASOCIADO COOPERANTE	DEBIDA ESCOGENCIA DEL PERSONAL DE DONCETES POR PARTE DE LE ESAL	10%	10%	No	ASOCIADO COOPERANTE	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	MENSUAL

6. GARANTIAS

La **ESAL** adjudicataria se obliga a constituir a favor del **MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA**, una garantía que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio, expedida por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia, debiendo incluir como riesgos amparados:

a. **Cumplimiento del convenio:** Para garantizar el cumplimiento general del mismo, el pago de multas, de la pena pecuniaria y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del aporte del Municipio y con una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses más.

b. **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones**: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del aporte del Municipio y con una vigencia igual a la duración del convenio y tres (3) años más.

c. **Calidad del Servicio:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del aporte del Municipio y con una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses más.

d. Responsabilidad Civil Extracontractual: Para garantizar la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del convenio, en cuantía equivalente al 5% del valor del convenio, en todo caso la cuantía no será inferior a **DOSCIENTOS (200 SMMLV)**, que cubra los siguientes amparos: predios y operaciones, gastos médicos inmediatos, responsabilidad patronal y de contratistas, y con una vigencia igual a la del plazo del contrato.

Esta póliza deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.8., del Decreto No. 1082 de 2015, a) Amparo Básico Predios y operaciones, b) Responsabilidad Civil Patronal, c) Contratistas y Subcontratistas, d) Responsabilidad Civil Cruzada, e) Gasto Médicos Inmediatos y f) Daños a cables, tuberías e instalaciones subterráneas,

MODALIDAD E INTERVINIENTES: MODALIDAD DE OCURRENCIA, ASEGURADOS: MUNICIPIO DEL GUAMO Y COOPERANTE Y/O ASOCIADO, BENEFICIARIOS: TANTO EL MUNICIPIO DEL GUAMO COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL COOPERANTE Y/O ASOCIADO O SUS SUBCONTRATISTAS. Mecanismos de participación de la perdida por parte de la entidad asegurada: Deducible con tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada perdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.000 SMLV). Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la perdida por la entidad aseguradora no serán admisibles.

REPOSICIÓN DE LA GARANTÍA: El **MUNICIPIO** deberá reponer el monto de la garantía cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestros. Igualmente, en cualquier evento en que se aumente el valor del convenio o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

El **MUNICIPIO** amparará con la presente garantía única, únicamente los recursos públicos que sean incorporados al mismo y en caso de gestionarse recursos privados o de otro orden, únicamente se ampararán por solicitud escrita del aportante.

La **ESAL** deberá hacer entrega de estas garantías dentro de los **DOS (2) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONVENIO** al supervisor del convenio, las cuales, si están constituidas en debida forma, serán aprobadas por la misma y son requisito de ejecución del respectivo convenio.

La **ESAL** se obliga a ampliar, modificar y prorrogar la garantía, en el evento en que se aumente el valor del convenio o se prorrogue o suspenda su vigencia.

Dado en el Municipio del Guamo-Tolima, a los cuatro (04) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024).

EDUARDO BONILLA PRADA
Secretario de Bienestar, Desarrollo Económico y Social